

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Autónoma de Nayarit
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	NO	
Anexo 1: indicadores institucionales	Si	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	Si	1. Informe del proceso de autoevaluación institucional 2. Autoevaluación de los programas de posgrado 3. Planeación Institucional orientada a los criterios transversales del SEAES

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
 - II. la profesionalización de la docencia;*
 - III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
 - IV. los programas de investigación y posgrado;*
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

La institución identifica como mecanismo de evaluación y mejora continua las reuniones periódicas con la administración central y directivos, planeación de los programas operativos manuales, reuniones de diseño curricular, las encuestas de percepción estudiantil y evaluación al desempeño docente, la encuesta de la evaluación del ambiente de trabajo, encuestas a egresados y Encuentro con Empleadores, reuniones de Academia de los profesores, la evaluación de las trayectorias académicas, el Examen General de Egreso (CENEVAL), procesos de diagnóstico de perfiles generados de los procesos de Acreditación y actualización. A partir de este mecanismo diseñó un plan de mejora continua.

Sin embargo, no se reconoce un reporte general que evidencie la integración de los cinco ámbitos de evaluación y, en consecuencia, de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral reconocidos en cada uno; por el contrario, se identifican dos reportes específicos de dos diferentes ámbitos (IV y V) sin que se explicita de manera profusa dichas estructuras, estrategias y mecanismos. A partir de lo anterior, se recomienda ejercer mecanismos similares de participación, contextualización y priorización que se describen en los reportes específicos entregados, para profundizar en dicha identificación por cada ámbito.

En este sentido, se requiere categorizar cada uno de los mecanismos y los aspectos a mejorar, con respecto a los ámbitos propuestos en el SEAES. Es decir, precisar con cuál o cuáles ámbitos se relaciona cada mecanismo y cómo de manera integral permiten la mejora continua de la institución. Por ejemplo, la realización de las encuestas de satisfacción a empleadores y estudiantes, el análisis de los aciertos y errores en el desarrollo del programa de Servicio Social, ¿con cuál o cuáles ámbitos se vinculan? ¿Cómo se espera que estas medidas de mejora favorezcan el desarrollo de los ámbitos relacionados?

Por tanto, si se opta por la elaboración de cinco reportes específicos, se recomienda establecer, en la medida de lo posible, una organización/formato de redacción y presentación similares que permitan mostrar los patrones genéricos requeridos en el Anexo Técnico de la Convocatoria del SEAES.

Igualmente, se resalta la importancia de que la participación en esta identificación se realice de manera conjunta, tal y como ya se realizó en uno de los ámbitos y, se recomienda que esta participación ocurra al momento de integrar los cinco ámbitos en el reporte general, de tal manera que, se observe una congruencia interna que permita avanzar hacia la mejora continua integral con una mirada institucional compartida.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Se observa que existen elementos que resaltan cierto carácter participativo y un énfasis formativo y diagnóstico, los cuales se centran en el proceso de análisis que la institución realizó, para cumplir con la identificación de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral de los dos ámbitos presentados.

Conforme a lo anterior, es deseable que la institución tenga mayor claridad respecto a las estructuras, estrategias y mecanismos que operan en cada ámbito (como se logró en mayor medida en el reporte específico de los programas de posgrado), para posteriormente analizar la sistematicidad, integralidad, énfasis y carácter participativo de las mismas. En el reporte específico de los programas de posgrado es muy clara la organización y estructura interna de la Dirección de Posgrado, ya que describen con detalle las funciones de las coordinaciones; sin embargo, es preciso pasar de la descripción general de estas funciones a un análisis más crítico y específico sobre el funcionamiento de las estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral que tienen lugar -o no- dentro de cada coordinación.

En lo que refiere a la **Integralidad** el reporte indica que para el funcionamiento de los mecanismos identificados existe coordinación entre las diversas áreas de conocimiento de la institución, fomentando y promoviendo el trabajo colegiado. Sin embargo, se requiere argumentar la concordancia y complementariedad que se observa entre los mecanismos, así como explicar la forma en la cual se analizan los resultados de estos y cómo se toman decisiones de manera colegiada con base en tales resultados. También se requiere identificar si existe duplicidad o fragmentación entre los mecanismos internos y externos de evaluación, así como analizar la armonía entre estos.

En relación con la **Participación** se requiere identificar los agentes internos y externos de las IES que se involucran en los diferentes mecanismos de evaluación y mejora continua, así como el tipo de participación y la aportación de cada uno. Explicar las formas en las cuales se propicia la comunicación horizontal, el diálogo, la cultura de paz, la colaboración, la resolución de conflictos y la toma de decisiones para el avance hacia las metas de mejora entre tales agentes. Una vez realizada la identificación, determinar si se están considerando de manera adecuada a todos los actores sociales del proceso educativo y, en caso, negativo, establecer los medios para incorporar a todos los agentes.

La Institución reconoce que requiere desarrollar la sistematicidad y el énfasis formativo y diagnóstico del mecanismo de evaluación y mejora continua. Se sugiere analizar lo siguiente:

Sobre la sistematicidad:

o ¿En qué medida los mecanismos de evaluación y mejora continua, identificados forman parte de la operación cotidiana de la Dirección de Posgrado y sus coordinaciones, integrados a las funciones y actividades previstas de los responsables, como parte de calendarios y programas de trabajo definidos? ¿Existen especificaciones técnicas, manuales, sistemas informáticos y demás instrumentos que faciliten el trabajo de todos los usuarios al mismo tiempo que cuiden la confiabilidad de la información y de los procesos?

Sobre el énfasis formativo y diagnóstico:

o ¿Qué tipo de evaluaciones se llevan a cabo en dichos mecanismos, por ejemplo: diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas? ¿Cuáles prevalecen en diferentes niveles de toma de decisiones y formas de organización? ¿Son suficientes los enfoques diagnósticos y formativos? ¿Los enfoques diagnósticos realmente alimentan la toma de decisiones para una mejora dirigida al cambio y a la transformación? ¿La evaluación formativa trasciende el seguimiento de metas para propiciar la deliberación colectiva sobre las propias prácticas, favorecer los acuerdos y consensos y estimular la capacidad de agencia de los actores educativos? ¿Por qué?

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte identifica las problemáticas, necesidades y desafíos de las Unidades Académicas de la institución y se presentaron los anexos de indicadores propios e indicadores básicos del SEAES. Asimismo, los reportes presentados son específicos del ámbito IV y V, de tal forma que, únicamente el reporte específico del ámbito IV aborda los siete criterios transversales. Los indicadores aportan información cuantitativa suficiente y clara; no obstante, el reporte específico del ámbito IV es el único que se sustenta en información cualitativa al realizar un primer análisis en función del contexto nacional, regional, local, considerando la misión y normativa institucional.

Respecto al reporte específico del ámbito IV se recomienda ser más explícitos y profusos acerca de los procesos de evaluación y mejora continua y su relación con los criterios transversales, en términos de congruencia, pertinencia y suficiencia, lo anterior a la luz del contexto institucional.

No se presentan buenas prácticas de referencia.

En relación con lo anterior, se requiere analizar las problemáticas, necesidades y desafíos con base en los ámbitos del SEAES y los siete criterios transversales. Es decir, categorizar estos aspectos en función de los ámbitos del SEAES y argumentar cómo su atención se vincula con el logro de los criterios transversales. De tal manera que, se observe como la atención de las problemáticas, necesidades y desafíos se articulan para la mejora continua de la Institución.

Por ejemplo, en el documento se indica que:

Capacitación para el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, promover servicios de salud remunerados para la sostenibilidad. Fortalecer la infraestructura y recurso humano, que los docentes seamos expertos en las TICs, formación de estudiantes y docentes con participación interprofesional con fortaleza de gestión, administración efectiva, con optimización de los recursos y conservación del medio, aplicar las nuevas tendencias en el proceso educativo.

Sin embargo, se observa necesario precisar estas necesidades en relación con el ámbito de referencia y el criterio transversal.

En síntesis, se recomienda incluir descripciones claras no solamente de los procesos de evaluación y mejora continua y sus resultados, sino también de los métodos, técnicas o instrumentos empleados para demostrar cómo es que dichos procesos han contribuido a cumplir con los criterios transversales. De esta manera, mediante tales descripciones, se puede analizar críticamente hasta qué punto estos procesos son suficientes y si están vinculados a los criterios transversales, de tal manera que, puedan identificarse buenas prácticas de los procesos de evaluación y mejora continua.

CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- Estabilidad.
- Replicabilidad.
- Autoevaluación.
- Aportación.

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- Claridad.
- Congruencia.
- Pertinencia.

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Toda vez que cuentan con un conjunto de indicadores institucionales que brindan soporte cuantitativo, se recomienda revisar los procesos de evaluación y mejora continua de los cuales emergen, es decir, aplicar una mirada retrospectiva para documentar las prácticas que han llevado al logro de dichos indicadores.

Así, mediante la recopilación de información de carácter más cualitativo vinculada a los indicadores cuantitativos, se puede llegar a identificar una buena práctica en los términos propuestos en el marco del SEAES.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Los documentos presentados, evidencian el trabajo de la institución al identificar los retos, necesidades y desafíos que tienen para lograr la calidad educativa en beneficio de los diferentes actores sociales. Sin embargo, es necesario realizar la autoevaluación y el plan de mejora continua, tomando como referencia los ámbitos y criterios transversales del SEAES. Por tanto, el análisis y la información presentada evidencian parcialmente el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución, particularmente en el ámbito IV, que es uno de los reportes específicos entregados.

En este reporte específico se encuentra un primer ejercicio de mirar “hacia adentro”, al identificar con claridad las funciones que cada coordinación de la Dirección de Posgrado desarrolla y valorar los resultados / logros alcanzados; es deseable que los siguientes ejercicios analíticos y críticos se realicen con el objetivo de identificar cuáles son los mecanismos y estrategias concretas de evaluación que se llevan a cabo por dichas coordinaciones, pero hacerlo considerando los criterios transversales, como ya han hecho con las actividades.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

En este sentido se puede tomar como base el trabajo realizado en la valoración del ámbito IV (Posgrado), para que, de forma sistemática y analítica se reflexione e integre los otros ámbitos, identificando claramente los mecanismos, estrategias, procesos y resultados que de manera transversal consideran los criterios del SEAES. Para realizar lo anterior, se recomienda tomar en cuenta los indicadores (cualitativos y cuantitativos) de la institución, así como los elementos del SEAES.